

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria de la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente **ACLARA QUE:**

Durante el mes de septiembre del presente año no se firmaron convenios con instituciones.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Alcaldía Municipal de Guarita, Departamento de Lempira a los 11 días del mes de octubre del año 2022.



Nayenci Gissela Santos Menjivar
Secretaria Municipal